ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO

EXPEDIENTE N.º: 23/2026 - SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA EN CUENCAS URBANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Sesión de 12 de noviembre 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 a los efectos de calificación de la documentación contenida en el sobre 1.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incursos en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta Susana González Vázquez; la Secretaria, Carolina Fernández Fernández; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Certificación Ofertas presentadas.**

A las 23:59 horas del día 3 de noviembre de 2026 finalizó el plazo de presentación de ofertas.

Las siguientes empresas presentaron oferta en el plazo señalado a través de la herramienta de presentación de ofertas prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, "***PCAP***") por el que se rige el presente procedimiento de licitación, sistema Licit@:

N.º	LICITADOR	NIF
1	UTE AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. - LABAQUA, S.A.U. (*)	A85788073 - A03637899
2	UTE EUROFINS IPROMA S.L.U. - CUBIT TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURAS SL. (**)	B12227492 - B83646067

(*) La oferta ha sido registrada en la Plataforma de Licitación Electrónica a nombre de la empresa AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U., si bien, una vez revisada la documentación contenida en el Sobre 1, se comprueba que la oferta está presentada a nombre de la **UTE AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. - LABAQUA, S.A.U.**

(**) La oferta ha sido registrada en la Plataforma de Licitación Electrónica a nombre de la empresa EUROFINS IPROMA,S.L.U., si bien, una vez revisada la documentación contenida en el Sobre 1, se comprueba que la oferta está presentada a nombre de la UTE EUROFINS IPROMA S.L.U. - CUBIT TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURAS SL.

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 12.11.2026 09:52:24 CET

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 12.11.2026 10:10:03 CET

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M 534929, Inscripción 1ª. Denominación en Inscripción 126, NIF A80480687, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

2. Examen de la documentación presentada en el sobre nº 1 de las ofertas admitidas.

Del examen efectuado de las ofertas presentadas, se desprende la siguiente información:

LICITADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
UTE AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. - LABAQUA, S.A.U.	X		
UTE EUROFINS IPROMA S.L.U. - CUBIT TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURAS SL.	X		

3. Acuerdos.

- Admitir las ofertas presentadas en plazo cuya documentación acredita el cumplimiento de lo previsto en los pliegos para el Sobre nº 1 conforme a lo indicado en la tabla contenida en el apartado anterior.

La apertura del Sobre nº 2 de las ofertas admitidas se realizará por medios electrónicos, poniéndose a disposición el acta con los resultados una vez se haya formalizado.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
V.º B.º Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: *Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.*

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: *Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.*

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 12.11.2026 09:52:24 CET

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 12.11.2026 10:10:03 CET

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M- 534929, Inscripción 1ª. Denominación en Inscripción 126, NIF A80480857, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid